

RESOLUCIÓN N° 1666 /2017

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, **01 JUN. 2017**

1. Presentación del interesado N° 25681, de fecha 25 de Mayo de 2017;
2. informe del Departamento de Inspección de fecha 26 de Mayo de 2017;
3. Informe de Deuda, de fecha 25 de Mayo de 2017, con VºBº en la Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Mis Datos Personales, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, de fecha 17 de Octubre de 2016, que indica cambio de domicilio a Ahumada N° 11 OF. 309, Comuna de Santiago;
5. Memorándum N° 892, emitida por la Dirección de Control, de fecha 12 de Agosto del 2016, que responde a la consulta sobre término de permiso de funcionamiento;
6. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de Diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
7. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de Diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
8. Teniendo presente lo establecido en el Artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y
9. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1er Semestre del año 2017:**

PATENTE : 2-740760
DIRECCIÓN : SANTA FILOMENA N° 85
NOMBRE : CIRCUS PROMOCIONES LIMITADA
RUT. : 78.239.590-4
GIRO : OFICINA ADMINISTRATIVA DE PROMOCIONES Y EVENTOS
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HNM/JRR/KMM/jam
30.05.2017

1220887